



**Máster en Letras Digitales:
Estudios Avanzados en
Textualidades Electrónicas
Libro blanco del
TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Curso 2025 / 2026

Contenidos

1. Consideraciones generales	2
1.1. Preámbulo	2
1.2. Procedimiento	2
2. Normas generales de estilo y modelos formales	6
3. Uso de la IA en trabajos académicos del campo de las humanidades digitales	10
4. Modalidades de Trabajos de Fin de Máster en Letras Digitales	14
5. Fechas de entrega y calendario	15
Anexo I: Competencias	16
Anexo II: Documentos	18
a) Portada TFM	19
b) Compromiso deontológico y declaración de no plagio	20
c) Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA)	24
d) Informe tutor	25
e) Criterios de evaluación del TFM	26

Máster en Letras Digitales
TRABAJO FIN DE MÁSTER
1. Consideraciones Generales

II. Preámbulo

¿Qué es el Trabajo Fin de Máster (TFM)? El Trabajo de Fin de Máster es una memoria conducente a la obtención del título de Máster en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas. El espíritu del trabajo consiste en que el/la alumno/a pueda demostrar haber adquirido, de forma integrada, las competencias básicas y los contenidos formativos propios de la titulación (tanto estos como aquellas pueden consultarse en el anexo I extraído de la Memoria Verificada del Máster). La normativa de aplicación que rige todo el proceso se encuentra recogida en: BOUC 32, 05-10-2023 <https://bouc.ucm.es/pdf/4925.pdf>

¿En qué consiste el trabajo? El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la realización bien de un trabajo de investigación sobre cualquiera de las materias impartidas en el Máster, bien de un proyecto que implique la utilización de las herramientas informáticas aprendidas. Así, por ejemplo, podrá tratarse de un análisis y valoración crítica de sistemas, herramientas o metodologías como los estudiados en los diferentes módulos; de la construcción de una biblioteca, repositorio, colección o base de datos; de la propuesta razonada, realización y valoración de una producción multimedia, de un conjunto de actividades educativas con utilidades electrónicas, o de una edición digital. La metodología del TFM dependerá del área científica y del marco teórico en el que se realice. Este trabajo podrá servir de iniciación a la actividad de investigación que posteriormente el/la estudiante podría prolongar inscribiendo y realizando una Tesis Doctoral. El/la estudiante deberá aplicar las características formales de los trabajos que se publiquen para este máster.

¿Qué alumnos pueden defender el TFM? Pueden defender el TFM aquellos/as alumnos/as que, habiendo matriculado todos los créditos que les quedan para terminar el máster durante el curso, hayan aprobado todas las asignaturas obligatorias y optativas.

¿Puede hacerse el TFM en grupo? No. El trabajo puede hacerse de forma individual o en parejas.

III. Procedimiento

1. Matriculación del TFM: En términos administrativos, el TFM está orientado como una asignatura más del Máster, aunque con características especiales. Esta asignatura contará con un espacio en Campus Virtual que servirá como vía de comunicación y de transmisión de información.

2. Elección y asignación del/de la tutor/a de TFM: A principio de cada curso se publicará en el espacio de Campus Virtual asignado al TFM una lista con el profesorado disponible para supervisarlos, junto con sus líneas de investigación. Es importante tener en cuenta que existe un límite de alumnos que cada profesor/a puede supervisar, por lo que habrá que contactar con ellos con tiempo suficiente y con una propuesta de TFM bien desarrollada.

3. Dirección del TFM: Pueden ser tutores de TFM [todos los profesores del máster](#), así como cualquier profesor/a doctor/a de la Facultad de Informática o de Filología que acepte la dirección del trabajo, también eventualmente de áreas afines. Pueden ser tutores las personas responsables de las prácticas, pero en este caso se deberá buscar a un/a profesor/a de la UCM para que actúe como co-tutor/a de la institución.

El/la alumno/a que prepara el TFM tiene derecho a una tutela didáctica, exhaustiva y razonada de su trabajo. Los límites reglados que encuentra el/la alumno/a en dicha tutela son como siguen:

- a) El tema del trabajo debe inscribirse dentro del área de las Letras Digitales.
- b) El/la alumno/a habrá de adecuarse a los períodos de reuniones, entregas y supervisión que proponga su tutor/a. Se recomienda que tanto alumno/a como tutor/a se pongan de acuerdo en este sentido para evitar conflictos ulteriores que bien pueden resolverse con una buena planificación al comienzo del trabajo.
- c) La coordinadora de la asignatura del TFM es la propia Coordinadora del Máster, de modo que si un/a alumno/a entiende que entra en conflicto con su tutor/a y no puede resolverlo después de haberlo tratado con este/a, dicho/a alumno/a está habilitado para acudir a la Coordinadora con objeto de que esta medie en el conflicto.
- d) El/la alumno/a deberá atenerse a los modelos de trabajo, normas de estilo y formato incluidos en este Libro Blanco del Trabajo de Fin de Máster. En caso de que el/la alumno/a no se atenga a dichas normas, la comisión evaluadora tiene potestad para tomar medidas que van desde penalizar dicha circunstancia en la evaluación del trabajo hasta la devolución del trabajo entero.
- e) En caso de sospecha de plagio o uso irresponsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el trabajo escrito del TFM (véase la Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de IA, pág. 20), el/la tutor/a y/o la comisión evaluadora deberá redactar un informe que justifique la falta de integridad académica y lo remitirá a la Coordinación que permitirá o impedirá que se lleve a cabo la defensa del mismo.

4. Preparación del TFM: La metodología del TFM dependerá del área científica y del marco teórico en el que se realice. La presentación de la metodología del TFM se realiza en los seminarios del primer cuatrimestre.

Los estudiantes presentarán al/a la tutor/a un proyecto de TFM con, al menos, tres meses de antelación respecto a la fecha límite de entrega: qué pregunta o problema quieren resolver, por qué es importante, cuál es su motivación, primera revisión bibliográfica y metodología.

Los tutores no admitirán los TFM que les sean presentados a menos de una semana de la fecha límite de entrega.

Los estudiantes deberán asistir a los talleres de formación para la elaboración del TFM dentro de las [Actividades complementarias programadas](#).

5. Entrega y evaluación de los TFM: La entrega del Trabajo de Fin de Máster se realizará en los plazos previstos cada año por la Facultad de Filología. Estos plazos se publicarán a la mayor brevedad posible en cuanto la Coordinación de la titulación disponga de ellos. Hay tres convocatorias de entrega y evaluación de TFM: **junio, septiembre** y

extraordinaria, o adelantada, de **febrero**. En todas las convocatorias, la entrega y la evaluación siguen las mismas fases. Estas son como siguen:

a) Fase primera, entrega de títulos definitivos: los tutores de los trabajos pondrán en conocimiento de la Coordinación del Máster el número de trabajos, los títulos de estos y sus autores correspondientes. El tutor hará llegar los títulos correspondientes a la Coordinación del Máster, en la fecha pertinente, según la convocatoria en curso, rellenando un formulario que se les enviará y que servirá también para emitir su informe. Esta información sirve a la Coordinación para organizar las comisiones evaluadoras de la forma más eficiente posible. **Una vez entregado el título definitivo, el alumno no podrá alterarlo para la entrega del trabajo.**

b) Fase segunda, entrega del trabajo: Los alumnos entregan el Trabajo de Fin de Máster de manera electrónica a través del **Campus Virtual** de la asignatura TRABAJO FIN DE MÁSTER. Habrá un apartado disponible para la entrega de trabajos. La entrega consiste en **UNA copia electrónica** (en formato PDF no editable). También se deberá entregar una versión en papel en la secretaría del Departamento de Estudios Ingleses (2º piso, Edificio A, Facultad de Filología) que puede enviarse también por correo certificado (con fecha de certificación en el plazo indicado) a la [coordinadora del máster](#).

c) Fase tercera, lectura pública: La lectura pública se llevará a cabo en las fechas fijadas por la Facultad. El alumno será convocado para defender su trabajo ante una comisión formada por tres profesores. La defensa oral tendrá una duración total de 30 minutos y no será necesario el uso de soporte visual (tipo PowerPoint). El acto comenzará con la intervención del alumno, que dispondrá de un tiempo máximo de **15 minutos** para exponer los objetivos, la metodología y las conclusiones de su trabajo. A continuación, el tribunal dispondrá de **15 minutos** para formular preguntas y realizar sus comentarios. El objetivo de esta fase es evaluar si el/la alumno/a sabe defender sus ideas de manera eficaz, ha asimilado los conocimientos y es el/la autor/a del contenido presentado en el trabajo escrito, verificando que no ha sido generado mediante inteligencia artificial. El/la alumno/a deberá replicar a las cuestiones y observaciones para demostrar su dominio y autoría sobre el proyecto. Una vez terminada la defensa, el Tribunal deliberará sobre el trabajo y emitirá un dictamen de calificación que comunicará a la Coordinación del Máster. Esta será la encargada de subir la nota al acta correspondiente y de firmar las actas.

Las fechas correspondientes a cada fase pueden consultarse en la sección «Fechas de entrega y calendario» (pág. 10) de este *Libro blanco*.

6. Evaluación del TFM: La evaluación del Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del/de la tutor/a, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- Estructura y organización del Trabajo: 20%
- Claridad en la exposición tanto escrita como gráfica, redacción, capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%

- Contenido: serán tomadas como referencia la memoria y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición.

Las comisiones de evaluación deben usar unos criterios de evaluación común a todos los tutores (véase pág. 22).

7. Matrícula de Honor en el TFM: En caso de que una comisión evaluadora otorgue a un/a alumno/a la calificación máxima, dicha comisión podrá proponer al/a la alumno/a como candidato/a a la Matrícula de Honor. La Comisión de Coordinación del Máster se encargará de arbitrar un procedimiento para la concesión final de dicha calificación a fin de que no se exceda el cupo establecido, dado que los TFMs constituyen un grupo único a este efecto (Acuerdo de Consejo de Gobierno 14 de junio de 2010, BOUC de 20 de julio de 2010).

8. Publicación en Docta: Aquellos trabajos calificados con Sobresaliente o Matrícula de Honor podrán ser publicados en Docta Complutense, para lo que se solicitará la autorización expresa del estudiante a través de su tutor.

**MÁSTER EN LETRAS
DIGITALES TRABAJO FIN DE
GRADO**

2. Normas Generales de Estilo y Modelos Formales

Extensión y Formato

Para los trabajos individuales cuya modalidad sea la investigación académica el TFM tendrá una extensión máxima de 30.000 palabras (unas 40 páginas) (incluyendo bibliografía, pero excluyendo portada, índices y apéndices). En caso de estar realizados por una pareja, la extensión del TFM podrá ser mayor, sin necesidad de llegar a doblar la extensión máxima.

En el caso de TFM's que desarrollen un producto asociado al mismo (por ejemplo, una obra de creación artística, una edición digital, un asistente conversacional, una colección, exposición o base de datos) la extensión del trabajo puede ser inferior a las 30.000 palabras, pero no menos de 15.000.

Formato recomendado de presentación

Detalle Formato	Norma Formato
Fuente	Times New Roman
Tamaño de fuente (cuerpo principal del texto)	12 (10 para notas a pie de página)
Espacio	Espacio y medio (1,5 espacio)
Márgenes	2,5cm (superior e inferior); 3cm (laterales)

En la **portada** deberá figurar, única y exclusivamente, el nombre del autor, título del trabajo, nombre del tutor, nombre del Programa en el que se inscribe el trabajo (Grado en Estudios Ingleses, Universidad Complutense de Madrid), fecha y mes de la convocatoria de presentación (junio, julio o febrero). Véase modelo de portada en el apéndice «Documentos» (pág. 16).

Además de la portada, deberá incluirse, antes del cuerpo del texto, un **Compromiso Deontológico** y una **Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA)** por parte del alumno que exponga el compromiso de éste en el sentido de que el trabajo se ha realizado siguiendo buenas prácticas académicas, previniendo así posibles incursiones en plagio. Estos documentos pueden encontrarse en este mismo *Libro blanco*, en el anexo II «Documentos» (pág. 17).

Lengua: El Trabajo Fin de Máster y la defensa pública de este se llevarán a cabo en español (lengua vehicular del Máster). Se requerirá un nivel de español escrito C2 (registro académico).

Todo Trabajo de Fin de Máster debe incluir:

1. Portada

En ella se hará constar el nombre y apellidos del autor, el título del trabajo y el nombre del tutor del TFM. El único elemento ornamental que presentará será el escudo de la UCM, de acuerdo con el modelo de carátula adjunto.

2. Declaración personal de buena práctica académica

Tras la portada se incluirán, en primer lugar, el visto bueno del tutor y, a continuación, dos documentos firmados por el estudiante: el Compromiso deontológico y la Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de IA.

3. Sumario o Índice

Deberá ir paginado y recoger todos los apartados y subdivisiones del trabajo.

4. Resumen

Se recomienda incluir un resumen (entre 200 y 300 palabras) del contenido del trabajo, así como 4-5 palabras clave o descriptores. Este resumen vendrá acompañado de su versión en una segunda lengua.

5. Introducción o Prólogo

De forma sucinta y clara, se presentarán:

- a) objetivos generales del trabajo (¿qué?);
- b) las motivaciones que han llevado a elegir el tema del trabajo (¿por qué?);
- c) la metodología que se ha seguido (¿cómo se ha llevado a cabo?);
- d) la estructura (¿en qué orden?);
- e) cualesquiera otras consideraciones que se deseen incluir (agradecimientos, reservas, etc.).

6. División interna

La división en partes, capítulos, epígrafes y apartados dependerá de la naturaleza del trabajo. En cualquier caso, se recomienda que dicha división sea clara y coherente con el contenido. Se recomienda dividir cada parte en epígrafes y apartados, utilizando el siguiente modelo:

- 1.
- 1.1.
- a)

En el caso de que el TFM consista en un trabajo de investigación, se recomienda que la división se ajuste, en la medida de lo posible, a la siguiente estructura.

- Planteamiento del problema: formulación, definición y delimitación del problema; conviene referirse a la pertinencia y relevancia científica y social del problema abordado.
- Objetivos del trabajo: generales y particulares y responden a las preguntas de investigación, al problema que se acaba de presentar.
- Metodología: plan o estrategia concebida para responder las preguntas de investigación, alcanzar sus objetivos y analizar la certeza de las hipótesis formuladas. Comprende los métodos lógicos y empíricos y los tipos de fuentes para abordar la problemática, analizarla y presentar la investigación.
- Fundamento teórico y estado de la cuestión: revisión de la literatura existente sobre el problema tratado; se debe explicitar la perspectiva teórica en la que se inserta el trabajo.
- Presentación de la investigación y análisis de los resultados: parte esencial del trabajo donde el investigador aporta el resultado de su trabajo y contribuye al progreso del conocimiento científico.
- Conclusiones: las hay de varios tipos, pero suele tenderse a resaltar los resultados de la investigación en relación con los objetivos planteados; se suelen plantear asimismo las dificultades o límites de la investigación y las perspectivas para el futuro.
- Referencias
- Anexos

En el caso de que el TFM consista en un proyecto aplicado, se recomienda que la división se ajuste, en la medida de lo posible, a la siguiente estructura:

- Justificación y definición de la propuesta: formulación y delimitación del proyecto, con indicación de su interés académico, profesional o social, así como de su pertinencia en el marco de las Letras Digitales.
- Objetivos del trabajo: definición de los objetivos generales y específicos que orientan el diseño y desarrollo del proyecto.
- Marco conceptual y antecedentes: referencia a los enfoques teóricos, modelos, experiencias previas o proyectos comparables que fundamentan la propuesta.
- Metodología y proceso de desarrollo: descripción de las fases de trabajo, de los procedimientos adoptados, de las herramientas utilizadas y de los criterios aplicados en la elaboración del proyecto.
- Presentación del proyecto o producto desarrollado: exposición del resultado final, con descripción de sus características, estructura, funcionamiento o materiales generados, según corresponda.
- Valoración crítica y análisis de resultados: evaluación del alcance del proyecto, de sus limitaciones y de sus posibilidades de aplicación o continuidad.

- Conclusiones: síntesis final del trabajo realizado en relación con los objetivos planteados.
- Referencias.
- Anexos.

Se recomienda ir **de lo general a lo particular**, estructurando de forma jerárquica tanto las partes del trabajo como los párrafos y estableciendo de forma explícita la relación entre las subdivisiones. Para ello, es esencial **una planificación rigurosa** del trabajo y una **relectura atenta**, en la que se compruebe que las partes están bien relacionadas entre sí por medio de párrafos de “enlace” entre las subdivisiones y por medio de conectores entre párrafos e ideas. Asimismo, la relectura permite evitar las repeticiones innecesarias y los errores de coherencia interna. Por supuesto, la relectura permite **garantizar la corrección ortotipográfica** del trabajo, esencial para que pueda ser validado.

7. Notas

Las notas irán a pie de página.

8. Referencias

8.1. Bibliográficas (en papel y electrónicas)

La Bibliografía irá recogida al final del Trabajo, ordenada alfabéticamente. Se recomienda que, si se utilizan fuentes primarias, es decir, textos de un autor (si se trata de textos literarios, aquellos sobre los que versa la investigación), se distinga entre bibliografía primaria y bibliografía secundaria.

9. Normas de estilo

Si el trabajo se orienta más hacia los estudios filológicos, el formato MLA se utilizará como estándar. Si por el contrario es más técnico, se recomienda escoger el estilo IEEE. Si el trabajo versa sobre e-learning se recomienda el formato APA, que es el requerido para las publicaciones en educación. Lo más importante es que una vez que escogido un estilo se sea consistente a lo largo de todo el texto. Es de gran ayuda seguir el modelo de un trabajo académico del área que haya sido publicado en una editorial de referencia. El uso de otros manuales de estilo para la redacción de un trabajo concreto deberá ser solicitado de manera razonada por el tutor del trabajo y aprobado por la Coordinación del Máster. Como guía introductoria, puede consultarse: <https://biblioguias.ucm.es/como-citar-bibliografia>

10. Anexos o apéndices

Se incluirán en este apartado todos aquellos documentos que el investigador considere necesarios.

2. Uso de la IA en trabajos académicos del campo de las humanidades digitales

Para ayudar a los estudiantes a cumplir con corrección el compromiso deontológico adquirido, a lo largo de esta sección se darán una serie de recomendaciones de lo que se consideran buenas y malas prácticas en el uso de la IA para trabajos académicos.

En primer lugar, cabe destacar que la inteligencia artificial generativa puede ser utilizada de forma legítima en trabajos del área de las humanidades digitales, por ejemplo, para la generación de código Python para ayudar en diversas tareas de procesamiento de corpus, para la creación de asistentes conversacionales o para la clasificación y etiquetado de datos, pero su uso legítimo o académicamente aceptado depende mucho de la transparencia, el rigor metodológico y el respeto a las fuentes que muestre el estudiante. La IA también puede ayudar en la búsqueda de información y fuentes que no se encuentren fácilmente por otros cauces, pero siempre será necesario verificar con posterioridad que estas fuentes sean fiables en un buscador adecuado de literatura científica. El estudiante deberá siempre tener en cuenta que la IA no puede reemplazar su papel como investigador, deberá examinar siempre de forma crítica el contenido que proporcionen estas herramientas y acreditar su uso de manera transparente y precisa.

En segundo lugar, antes de comenzar a utilizar la IA, es fundamental saber que **el contenido que genera la IA no pasa directamente a ser autoría del alumno**, al contrario, es necesario citarla. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la IA ha sido entrenada con contenido de autores y **suelen reproducir contenido protegido**. Por ello, es importante prescindir del uso de la IA para la redacción del contenido en proyectos como un Trabajo de Fin de Máster en el que es necesario citar de manera adecuada a los autores de la literatura científica. Si, por el contrario, la generación de contenido producido por la IA forma parte consustancial del trabajo del estudiante (pues ha requerido de su ayuda para la generación de código, el funcionamiento de la IA es parte de la investigación, etc.) es **obligatorio citar de manera detallada su uso**, describiendo las instrucciones (*prompts*) utilizadas y el contenido generado (art. 50 de la ley europea sobre Inteligencia Artificial o AI Act).

¿En qué casos puedo emplear la IA?

Según las directrices del uso de la IA de la Universidad Complutense de Madrid¹, hemos seleccionado aquellos casos que pueden necesitarse para un Trabajo de Fin de Máster y que se consideran buenas prácticas:

- Para generar resúmenes de documentos, pero es necesario tener en cuenta que en algunos casos omite contenido importante, por lo tanto, siempre se debe revisar el contenido y contrastarlo con fuentes fiables.
- Experimentar de manera responsable con la IA para explorar nuevas técnicas que favorezcan a la creación de contenidos nuevos.
- Aportar creatividad al documento.
- Mejorar la redacción del texto (ayuda para identificar faltas de ortografía, mejorar las habilidades de redacción, corregir signos de puntuación...).
- Dar una retroalimentación para mejorar la calidad del trabajo.

¹ [Informe general y recomendaciones sobre el uso de IA Generativa](#)

- Resumir los puntos clave de un documento (teniendo en cuenta la recomendación realizada previamente acerca del uso de la IA para generar resúmenes).
- Debater acerca de cuestiones diferentes (teniendo en cuenta que la herramienta no es capaz de razonar igual que un humano).
- Resolver bloqueos que puedan surgir durante la investigación con ciertos temas o actividades.

¿En qué casos no puedo emplear la IA?

La Universidad Complutense recoge como malas prácticas los siguientes casos:

- Proporcionar datos personales dentro de las preguntas que se realicen.
- Depender única y exclusivamente de la IA para elaborar un trabajo.
- Fiarse extremadamente de la veracidad del texto generado sin contrastarlo con fuentes fiables.
- No pedir las citas de la información extraída por la IA.
- No ser crítico y cuestionar el trabajo realizado por dicha herramienta.
- Realizar íntegramente partes de trabajos o trabajos completos con la IA.

En esta misma línea, la biblioteca de la UCM ofrece una guía en la que se aporta información, herramientas y cursos de formación relacionados con el uso de la IA en el ámbito de las bibliotecas universitarias². De esta biblioguía, destacamos uno de los documentos alojados en ella, el *Informe por rama de conocimiento sobre el uso de la IA Generativa*³, del que hemos extraído el apartado dedicado a las buenas y malas prácticas dentro del ámbito de las ingenierías (las directrices para el ámbito de las artes y las humanidades son similares a las expuestas más arriba):

IA EN EL ÁMBITO DE LAS INGENIERÍAS

Se consideran buenas prácticas dentro del ámbito de la ingeniería las siguientes:

- Conseguir la generación de un código (y pseudocódigo) basándose en textos escritos en lenguaje natural.
- Incluir la explicación del código que nos ha generado.
- Es útil para resolver pequeñas tareas tediosas que pueden aparecer en un desarrollo software:
 - Migración de código de un lenguaje a otro o entre versiones de un mismo lenguaje
 - Determinación de versión utilizada en "legacy code" y búsqueda de alternativas para código obsoleto.
 - Diagnóstico de errores y resolución de incidencias en base a ejemplos de fallo.
 - Búsqueda de bibliotecas y frameworks adecuados al problema.
 - Ayuda a crear unas pruebas unitarias básicas.
 - Construcción de scripts de manejo de los sistemas operativos para resolver tareas mecánicas que abarquen muchos ficheros
 - Generación de código LaTeX a partir de texto solo muy ligeramente estructurado.
 - Asistencia en la escritura de código con herramientas como Copilot (Python, JavaScrip, TypeScript, Ruby, Go, C# y C++. GitHub Copilot también puede ayudar en la generación de consultas para bases de datos) (copiado directamente del documento).

² “Biblioteca universitaria e inteligencia artificial” (<https://biblioguias.ucm.es/bibliotecauniversitariaeia>)

³ [Informe por rama de conocimiento sobre el uso de IA Generativa](#)

- Cuando la asignatura no requiere aprendizaje en determinadas áreas, la herramienta puede crear códigos y documentos para complementar trabajos de un proyecto:

- Ayuda para la instalación y uso de sistemas software y hardware: configuración, compatibilidad, comparativas, actualización.
- Ayuda a desarrollo de páginas web, aplicaciones web y aplicaciones móviles.
- Puede ayudar en la creación de elementos gráficos para los desarrollos, como video juegos, o para generar gráficos que ilustren trabajos o presentaciones. También en la creación de elementos de visualización de datos.

- Recibir ayuda a la hora de hablar de lenguajes de programación o sistemas hardware
- Facilitar tests unitarios.
- Encontrar errores en el código.
- Mejorar habilidades de programación.
- Ayuda con nuevos lenguajes de programación.
- Encontrar alternativas de codificación o vulnerabilidades.
- Ser crítico con todo lo que se ha generado.

Se consideran malas prácticas:

- Generar programas completos.
- Son buenos generadores de códigos, pero no son capaces de predecir un cálculo o la ejecución de un código con datos correctos.
- Confiar completamente en la IA.
- Cuando el código es complejo, la herramienta no entiende bien el contexto.
- Si tratamos un tema muy novedoso con la IA es posible que todavía no esté lo suficientemente entrenada para ello y nos genere una respuesta con errores.
- Dependencia excesiva de la IA.

CÓMO CITAR LA IA DENTRO DE UN TRABAJO ACADÉMICO

En base a las directrices recogidas por las instituciones que se encargan de los estilos de citación, en este punto se tratarán las recomendaciones sobre cómo usar contenidos generados por inteligencia artificial. En general, se indica que el uso de herramientas de IA debe explicarse de forma clara y transparente dentro del trabajo, por ejemplo, dentro de la metodología del mismo. Dentro de esta explicación, se deben incluir los siguientes datos:

- el nombre del lenguaje o herramienta
- la versión que se utiliza
- el creador (compañía que creó el lenguaje o herramienta)
- la petición (prompt) que ha generado la respuesta
- la fecha en la que se generó el contenido
- Además, cuando se cita o parafrasea en el texto, debe identificarse de manera exacta la procedencia del contenido.

Si se considera necesario, se pueden incluir los textos generados como anexos en el trabajo.

Por último, algunos estilos de citación ya han desarrollado una serie de normas específicas para estos casos, aunque se recomienda consultar siempre sus guías actualizadas puesto que el tema de la IA sigue evolucionando.

En este caso, mostraremos algunas directrices de los estilos MLA e IEEE (Chicago), ya que son los más utilizados dentro de nuestro máster.

MLA

Según la información extraída del sitio oficial de la biblioteca de la UCM⁴, para citar correctamente en este formato, la referencia debe incluir los elementos básicos definidos para las referencias en general. Sin embargo, no se cita a la IA como autor. El autor es la empresa (OpenAI, Google, etc.), pero MLA prefiere empezar con el *prompt*. El título de la fuente es el *prompt* usado (entre comillas) o una descripción detallada del mismo. El nombre de la herramienta de IA (ChatGPT, Gemini, Claude) va en cursiva. Hay que incluir la versión (ej. GPT-4) y la fecha exacta en que la IA generó la respuesta. Si la herramienta ofrece una URL pública para el chat (como la opción "Share Link" en ChatGPT), se utiliza al final de la cita en lugar de la URL general del sitio web.

- Citas en el cuerpo del texto:

Cuando utilizas una cita directa o parafraseas la IA en tu texto, usa una versión acortada de tu *prompt* entre comillas: ("Versión acortada del texto del prompt"). Por ejemplo:

Al preguntar sobre el futuro de la energía renovable, la herramienta indicó que "el almacenamiento en baterías será crucial para el 2030" ("Explica el futuro de la energía).

- En las referencias o bibliografía:

"Título de la fuente" *prompt*. Herramienta IA, versión, editor, fecha en la que se generó el contenido, URL de la herramienta.

Por ejemplo:

"Explica el futuro de la energía" *prompt*. ChatGPT, May 24 version, OpenAI, 14 Junio 2023, chat.openai.com.

Para más información puede consultar el sitio oficial de MLA: <https://style.mla.org/citing-generative-ai/>

IEEE

IEEE aún no ha publicado recomendaciones oficiales sobre la cita de contenido generado por IA. El Centro de autores IEEE recomienda consultar el Manual de estilo de Chicago para obtener orientación sobre cualquier uso no incluido en el Manual de estilo editorial IEEE.

CHICAGO

Se considera como una comunicación personal. El contenido generado por IA (texto o imágenes) debe citarse en notas (a pie de página o al final del texto) o en el propio texto, indicando la herramienta, la empresa, la fecha y el *prompt*, aunque por lo general no es necesario incluirlo en la bibliografía. Es importante destacar el modelo de IA específico utilizado y el *prompt* proporcionado.

Si mencionamos el uso de la IA en el texto:

Modelo:

¹ Texto generado por Modelo, *prompt*, fecha en la que se generó el contenido, empresa, URL de la herramienta.

Ejemplo:

¹ Texto generado por ChatGPT, respuesta a "El tercer espacio en la biblioteca", 16 de junio, 2023, OpenAI, <https://chat.openai.com>.

Para más información puede consultar el sitio web del estilo *Chicago*: <https://www.chicagomanualofstyle.org/qanda/data/faq/topics/Documentation/faq0422.html>

⁴ [Citar contenidos generados por IA - Biblioteca universitaria e inteligencia artificial - Biblioguías UCM at Universidad Complutense](#)

3. Modalidades de Trabajos de Fin de Máster en Letras Digitales

(El Trabajo Fin de Máster habrá de ajustarse a una o varias (combinadas) de las siguientes modalidades).

A) Modalidad de trabajo de investigación académica:

Consistirá en la elaboración de un estudio original en el ámbito de las Letras Digitales, orientado al análisis, interpretación o discusión crítica de un objeto de estudio delimitado y sustentado en un marco teórico y metodológico adecuado. Podrán adscribirse a esta modalidad trabajos centrados en el análisis de obras literarias digitales o digitalizadas, estudios de recepción y circulación en entornos digitales, investigaciones comparadas, análisis de corpus, estudios sobre archivos, bases de datos o plataformas digitales, así como trabajos que incorporen metodologías propias de las humanidades digitales aplicadas al estudio literario y cultural. El trabajo deberá formular con claridad sus objetivos, justificar la metodología empleada, utilizar bibliografía especializada y presentar resultados coherentes con el planteamiento inicial.

B) Modalidad de trabajo o proyecto aplicado:

Consistirá en el diseño, desarrollo o implementación de una propuesta práctica vinculada a las competencias tecnológicas adquiridas en el máster, y acompañada de una memoria justificativa. Esta modalidad podrá orientarse a proyectos de creación literaria o editorial en entornos digitales, al desarrollo de recursos o propuestas para contextos educativos, o a la elaboración de bases de datos, colecciones digitales, repositorios, sistemas de anotación o proyectos de organización y tratamiento de materiales textuales (cubriendo los tres itinerarios propuestos por el máster: creación digital, aprendizaje en línea y colecciones digitales). Aunque el eje principal sea práctico, el trabajo deberá ir acompañado de una memoria crítica en la que se justifiquen los objetivos, las decisiones metodológicas, el marco conceptual, las herramientas empleadas y la relevancia del resultado obtenido. Se valorará especialmente que el proyecto muestre viabilidad, claridad en su diseño, capacidad de transferencia y articulación reflexiva con los debates propios del ámbito de las Letras Digitales.

4. Calendario y Fechas de entrega (curso 2025-2026)

El calendario del Trabajo de Fin de Máster (TFM) se rige por los plazos generales establecidos por la Facultad de Filología. Las fechas exactas para cada fase del proceso, como la entrega de trabajos y la defensa oral, se comunicarán de manera oficial a través del Campus Virtual de la asignatura y de la página web del máster (Estudiantes>Trabajo de Fin de Máster).

- CONVOCATORIA DE FEBRERO 2026

Para el curso 2025-26, la solicitud para la convocatoria extraordinaria de febrero para la defensa del TFM es del 15 al 30 de noviembre de 2025. Tras haber matriculado el TFM de nuevo, el/la estudiante deberá solicitar el adelanto en Secretaría de alumnos. Solo los que estén matriculados de la asignatura en este curso 25-26, podrán solicitar la convocatoria extraordinaria de dicha asignatura en febrero.

Es necesario saber que, al solicitar la convocatoria extraordinaria de febrero, se estarían adelantando las dos convocatorias a las que da acceso la nueva matrícula. Si llegado febrero todavía no está listo el TFM, el/la estudiante puede dejar de presentarse, pero entonces necesariamente solo le quedaría la convocatoria de julio y no la de septiembre.

Las fechas para el curso 2025-26 serán las siguientes:

Trámites	Febrero (extraordinaria) Para estudiantes de cursos anteriores	Junio (1er plazo)	Septiembre (2º plazo)
Entrega de títulos	16 de enero	12 de junio	1 de septiembre
Entrega de TFM	(Hay que solicitar el adelanto de convocatoria en Secretaría de estudiantes del 15 al 30 de noviembre de 2025) Viernes 23 de enero 2026, 14h. Dept. de Estudios Ingleses (Edificio A)	Entrega de TFM: fecha límite: 19 de junio, 14h. Dept. de Estudios Ingleses (Edificio A)	Entrega de TFM: fecha límite: Lunes 7 de septiembre, 14h., Dept. de Estudios Ingleses (Edificio A)
Defensa de TFM	Jueves 29 de enero, (Hora y aula por concretar)	10 de julio 2026	18 de septiembre 2026
Firma de actas	Hasta el 2 de febrero 2026	Hasta el 13 julio 2026	Hasta el 21 de septiembre 2026

Anexo I

COMPETENCIAS
BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales
CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales
CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales
CG4 - Comprender los problemas relativos a la cibercultura en el mundo de hoy
CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución
CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión
CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica
CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado
CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones
CT7 - Planificar un trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.
CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.
CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad
CE4 - Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual en la Red
CE5 - Valorar la calidad de un producto multimedia en línea en el ámbito de la Educación y de las Letras y las Humanidades digitales en general

Anexo II:
DOCUMENTOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTADES DE FILOLOGÍA E INFORMÁTICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso 20XX-XX

Título

Nombre y apellidos

ESPECIALIDAD:
CONVOCATORIA: JUNIO/SEPT/FEBRERO
TUTOR/A:
Departamento de:

MÁSTER EN:

**COMPROMISO DEONTOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y
POSIBLE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)**

CENTRO:

ESTUDIANTE DE MÁSTER:

TUTOR/ES DEL TFM:

TÍTULO DEL TFM:

FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA:

FECHA DE SEGUNDA MATRÍCULA (en caso de producirse):

1. Objeto

El presente documento constituye un compromiso entre el estudiante matriculado en el Máster en _____ y su Tutor/es y en el que se fijan las funciones de supervisión del citado trabajo de fin de máster (TFM), los derechos y obligaciones del estudiante y de su/s profesor/es tutor/es del TFM y en donde se especifican el procedimiento de resolución de potenciales conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se puedan generar durante el desarrollo de su TFM.

2. Colaboración mutua

El/los tutor/es del TFM y el autor del mismo, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, se comprometen a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la realización de este trabajo y, finalmente, su defensa de acuerdo con los procedimientos y los plazos que estén establecidos al respecto en la normativa vigente.

3. Normativa

Los firmantes del presente compromiso declaran conocer la normativa vigente reguladora para la realización y defensa de los TFM y aceptan las disposiciones contenidas en la misma.

4. Obligaciones del estudiante de Máster

- Elaborar, consensuado con el/los Tutor/es del TFM un cronograma detallado de trabajo que abarque el tiempo total de realización del mismo hasta su lectura.
- Informar regularmente al Tutor/es del TFM de la evolución de su trabajo, los problemas que se le planteen durante su desarrollo y los resultados obtenidos.

- Seguir las indicaciones que, sobre la realización y seguimiento de las actividades formativas y la labor de investigación, le hagan su tutor/es del TFM.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones y materiales que se le faciliten por parte de la Universidad Complutense con el objeto de llevar a cabo su actividad de trabajo, estudio e investigación.

5. Obligaciones del tutor/es del TFM

- Supervisar las actividades formativas que desarrolle el estudiante; así como desempeñar todas las funciones que le sean propias, desde el momento de la aceptación de la tutorización hasta su defensa pública.
- Facilitar al estudiante la orientación y el asesoramiento que necesite.

6. Buenas prácticas

El estudiante y el tutor/es del TFM se comprometen a seguir, en todo momento, prácticas de trabajo seguras, conforme a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales.

También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia tanto en el TFM como en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado del mismo. Para tal, el estudiante firmará la Declaración de No Plagio del ANEXO I, que será incluido como primera página de su TFM.

7. Procedimiento de resolución de conflictos académicos

En el caso de producirse algún conflicto derivado del incumplimiento de alguno de los extremos a los que se extiende el presente compromiso a lo largo del desarrollo de su TFM, incluyéndose la posibilidad de modificación del nombramiento del tutor/es, la coordinación del máster buscará una solución consensuada que pueda ser aceptada por las partes en conflicto. En ningún caso el estudiante podrá cambiar de Tutor directamente sin informar a su antiguo Tutor y sin solicitarlo oficialmente a la Coordinación del Máster.

En el caso de que el conflicto persista se gestionará según lo previsto en el SGIC de la memoria verificada.

8. Confidencialidad

El estudiante que desarrolla un TFM dentro de un Grupo de Investigación de la Universidad Complutense, o en una investigación propia del Tutor, que tenga ya una trayectoria demostrada, o utilizando datos de una empresa/organismo o entidad ajenos a la Universidad Complutense de Madrid, se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones de carácter confidencial que el Tutor/es del TFM o de cualquier otro miembro del equipo investigador en que esté integrado le proporcionen así como a emplear la información obtenida, exclusivamente, en la realización de su TFM.

Asimismo, el estudiante no revelará ni transferirá a terceros, ni siquiera en los casos de cambio en la tutela del TFM, información del trabajo, ni materiales producto de la investigación, propia o del grupo, en que haya participado sin haber obtenido, de forma expresa y por escrito, la autorización correspondiente del anterior Tutor del TFM.

9. Propiedad intelectual e industrial

Cuando la aportación pueda ser considerada original o sustancial el estudiante que ha elaborado el TFM será reconocido como cotitular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.

10. Periodo de Vigencia

Este compromiso entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará por alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el estudiante haya defendido su TFM.
- Cuando el estudiante sea dado de baja en el Máster en el que fue admitido.
- Cuando el estudiante haya presentado renuncia escrita a continuar su TFM.
- En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas en el presente documento o en la normativa reguladora de los Estudios de Posgrado de la Universidad Complutense.

La superación académica por parte del estudiante no supone la pérdida de los derechos y obligaciones intelectuales que marque la Ley de Propiedad Intelectual para ambas partes, por lo que mantendrá los derechos de propiedad intelectual sobre su trabajo, pero seguirá obligado por el compromiso de confidencialidad respecto a los proyectos e información inédita del tutor.

Firmado en Madrid, a ____ de _____ de 20__

El estudiante de Máster	El Tutor/es
Fdo.:	Fdo.:

SR. COORDINADOR DEL MÁSTER EN LETRAS DIGITALES

DECLARACIÓN DE NO PLAGIO

D./Dña. _____ con
NIF _____, estudiante de Máster en la Facultad de
_____ de la Universidad Complutense de Madrid en el curso
20 ____ -20 ____, como autor/a del trabajo de fin de máster titulado

y presentado para la obtención del título correspondiente, cuyo/s tutor/ es/son:

DECLARO QUE:

El trabajo de fin de máster que presento está elaborado por mí y es original. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.:

Esta DECLARACIÓN debe ser insertada en primera página de todos los trabajos fin de máster conducentes a la obtención del Título.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para el Máster en Letras Digitales

Yo, _____, con DNI _____, **DECLARO** de manera responsable que el presente Trabajo de Fin de Máster (TFM), titulado _____

es el resultado de **mi trabajo intelectual y creativo**, y ha sido elaborado de acuerdo con los principios éticos y las normas de integridad vigentes en la comunidad académica y, más específicamente, en la Universidad Complutense de Madrid.

Soy, pues, autor/a intelectual y material del presente trabajo, que ha sido **escrito por mí y en mis propias palabras**, excepto cuando he citado o parafraseado material proveniente de fuentes (publicadas y no publicadas), las cuales se indican y reconocen claramente como tales. Declaro que soy consciente de que incorporar material de otras fuentes, ya sea a través de cita o parafraseado, sin atribución o reconocimiento explícito será tratada como plagio.

Declaro también que el texto **no ha sido generado ni artificialmente alterado por herramientas que utilizan IA**, y que cuando he hecho uso de tales herramientas, ha sido únicamente para garantizar la corrección lingüística de mi trabajo o para identificar inconsistencias en los datos. La argumentación y aportaciones principales incluidas en este trabajo, que acreditan la adquisición de competencias, son mías y no proceden de otras fuentes, autorías, o de herramientas de IA generativa.

Por tanto, aseguro que los datos y recursos utilizados en este trabajo son legítimos, verificables y han sido obtenidos de fuentes contrastadas y que cumplen con los estándares de integridad académica. Además, he tomado medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de los datos utilizados, evitando cualquier tipo de sesgo o discriminación injusta en el tratamiento de la información.

Y para que conste, firmo esta declaración en Madrid, a _de _ de 202_. Fdo.:



MÁSTER EN LETRAS DIGITALES

Informe del/a director/a del Trabajo Fin de Máster para su defensa pública

DATOS DEL TFM	
Nombre del estudiante	
Título del trabajo	

DATOS DEL DIRECTOR	
Nombre	
Departamento	
D.N.I.	

	VALORACIÓN DEL TRABAJO			
	Muy Buena	Buena	Suficiente	Deficiente
Originalidad				
Definición Objetivos				
Metodología				
Relevancia Resultados				
Conclusiones				
Bibliografía actualizada				

INFORME RAZONADO:(continuar en el reverso o adjuntar cuantas hojas adicionales considere oportuno)

Madrid, a

Fdo.

Trabajo de Fin de Máster en Letras Digitales: Criterios de evaluación			
INDICADORES EVALUABLES DE CONTENIDO	no satisfactorio	satisfactorio	excelente
Planteamiento y tema	El tema no se acota y/o los objetivos no son adecuados y/o falta la justificación de ambos.	El tema se acota correctamente, los objetivos son explícitos y adecuados Aparece claramente la problemática del trabajo o la pregunta de investigación. Se justifican en todos los casos.	El tema se acota, los objetivos son explícitos y adecuados. Aparece clara la problemática del trabajo o la pregunta de investigación, incluso la hipótesis. Se justifican y se explica el interés del tema por su relevancia.
Fundamentos teóricos y metodológicos	Contenidos teóricos muy escasos con una exposición poco clara y rigurosa. Metodología no desarrollada o no adecuada.	Contenidos teóricos bien expuestos. Metodología adecuada sea cualitativa como cuantitativa, teórica o experimental.	Demuestra conocimientos de los referentes teóricos y manejo claro de conceptos. Metodología rigurosa sea cualitativa como cuantitativa, teórica o experimental.
Desarrollo de pensamiento crítico y creatividad	Carece de razonamiento crítico. No hay diálogo con las fuentes. No hay posicionamiento y propuestas. Hay plagios.	Hay razonamiento crítico, diálogo con las fuentes, posicionamiento y propuestas propias.	Presenta un desarrollo razonado, propio, crítico y autocrítico, bien argumentado y fundamentado, con propuestas originales.

SOBRE TRATAMIENTO DE FUENTES	no satisfactorio	satisfactorio	excelente
Explotación académica de la información	Síntesis de ideas errónea o no suficiente. Fuentes no sirven para fundamentar análisis e ideas. No se distingue la voz del autor del TFM y la del autor citado. Referenciación incorrecta. Faltan o sobran referencias.	Diálogo con la información y capacidad de distinción entre las fuentes. Forma de citar y referenciar correcta salvo algunos errores. Integración de las fuentes de forma correcta en general.	Síntesis de información compleja, combinando ideas de diversos autores. Distingue perfectamente la voz del autor respecto de las ideas de otros. Formato de citación y referenciación se presenta sin apenas errores.
Búsqueda y gestión de la información	Bibliografía no actualizada o no relevante, sin calidad científica.	Bibliografía actualizada y relevante en el ámbito científico de la Informática (bases de datos SCOPUS, WOS) y de la Filología (MLA, ERIC), junto con las más importantes de cada especialidad.	Bibliografía actualizada y relevante en el ámbito científico de la Informática y de la Filología, más allá de las bases de datos fundamentales citadas, y las más importantes de cada especialidad.

INDICADORES DE REDACCIÓN Y FORMA	no satisfactorio	satisfactorio	excelente
Escritura académica	Errores gramaticales y ortográficos. Términos inadecuados. Registro coloquial. Formulación de ideas y oraciones que no se entienden.	Sin errores gramaticales ni ortográficos. Léxico preciso. Expresión clara. Registro académico, con tono objetivo y neutro.	Dominio de la expresión escrita. Claridad expositiva. Registro académico, con tono objetivo y neutro.
Estructura, orden, coherencia y argumentación	Estructura desordenada. No hay coherencia ni cohesión entre apartados y entre párrafos. No se ve la progresión.	Estructura clara, con ordenación lógica y partes distinguidas. Hay coherencia entre apartados y entre párrafos. Hay un hilo argumental. Formulación consistente de los argumentos.	Estructura clara, con ordenación lógica y partes distinguidas. Coherencia entre apartados e interna en ellos. Las ideas siguen un hilo argumental claro. Formulación consistente de los argumentos.
Formato	No cumple con las exigencias formales y de formato en general.	Cumple bien con las exigencias formales y de formato.	Cumple perfectamente con las exigencias formales y de formato. Presentación externa cuidada.

INDICADORES PARA LA DEFENSA ORAL	no satisfactorio	satisfactorio	excelente
Calidad de la exposición oral del trabajo	Escasa habilidad comunicativa y de la expresión oral. Confusión de la argumentación y falta de estructura clara de las ideas. Uso inadecuado de los elementos de apoyo. No se ajusta al tiempo asignado.	Habilidad comunicativa y dominio de la expresión oral académicas. Estructuración y claridad de las ideas y contenidos fundamentales. Respeto del tiempo. Uso adecuado de los elementos de apoyo.	Excelente habilidad comunicativa y oral en el contexto académico. Presentación de ideas y contenidos fundamentales, ordenada y clara. Respeto del tiempo. Elementos de apoyo adecuados a las necesidades.
Dominio de conocimientos en la defensa	Confusión en la defensa de las ideas. No domina los conocimientos de su trabajo. No responde de forma apropiada ni precisa.	Defiende de forma adecuada y convincente las cuestiones. Muestra dominio del saber en las respuestas y capacidad de precisión.	Defiende de forma muy adecuada, convincente y original las ideas. Muestra dominio del saber en las respuestas.